



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1139
DE 03 DE JULIO DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

“MÉRITO MUNICIPAL”

Artículo Único.- Otórguese el honor al “MÉRITO MUNICIPAL”, con la mención de Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Económico al:

“ BANCO DE CRÉDITO BCP ”

Como justo reconocimiento al conmemorarse sus 25 años “BODAS DE PLATA”, de meritoria trayectoria innovando y contribuyendo a todos los sectores para que cumplan sus sueños y consoliden sus proyectos empresariales y productivos. Con espíritu emprendedor va creciendo en el sistema financiero, invirtiendo y apostando para situar al país en estándares internacionales, además de crear fuentes de empleos directos e indirectos, consolidando una cartera crediticia de más de 2000 millones de dólares; su solidez y solvencia aplicada en su política conservadora de administración, acompañada de la oportunidad de un estilo ágil y moderno de banca, que garantizan un servicio pleno de satisfacción a sus clientes.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicio Institucional, se encomienda a la Concejala Presidenta Arq. Angélica Sosa de Perovic la entrega de la “Medalla al Mérito Municipal y una Plaqueta” al Gerente General Lic. MARCELO TRIGO VILLEGAS, del BANCO DE CRÉDITO BCP, acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Distrito Municipal N° 14, Barrio “Villa Tranquila II”, el tercer día del mes de julio del año dos mil diecinueve.

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 03 de julio de 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL